



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL N° 720/2024.-

POR LA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO – COMUNIDAD YVOPEY RENDA", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.-

VISTO: El Artículo 168° y concordantes de la Constitución Nacional; los Artículos 36° inc. a), b) y c), 211°, 212° y 213° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal"; el Artículo 34° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Mensaje N° 24/2024 de la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO: Que, todo procedimiento deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal y éste, deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del pliego de bases y condiciones correspondiente.-

Que, el Artículo 34° inc. a) la Ley N° 70211/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece: "Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5.000 (cinco mil) jornales mínimos".-

Que, la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias mediante su nota de fecha 10 de abril del 2024, emitió su aprobación respecto al Expediente N° 121.317/2024, Proyecto Arquitectónico a implementarse en la Escuela Básica N° 7.306 Yvopey Renda a ser financiado con fondos del FONACIDE.-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en la Modalidad Licitación Pública Nacional preparado en este caso por la Intendencia Municipal, reúne todos los recaudos necesarios para dicha licitación.-

Que, sometido a consideración del pleno en sesión extraordinaria, fue aprobado por la mayoría de los miembros presentes.-

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

Art. 1º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado en la Modalidad Licitación Pública Nacional, ID N° 449.665, "**Construcción de Polideportivo – Comunidad Yvopey Renda**", para la Municipalidad de Filadelfia.-


Art. 2º.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia, a ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.-




Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal




Cesar Ramón Vera Zárate
Vicepresidente Junta Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"